

FRACASO LA INTENTONA

Negociaciones de los invasores del Congreso para salir del país

Al filo de la madrugada estaban reunidos en el hotel Palace el general Aramburu Topete, director de la Guardia Civil, y el general Sáenz de Santamaría, inspector de la Policía Nacional

A las doce de la noche de ayer, el grupo de guardias civiles que al mando del teniente coronel Tejero interrumpió la sesión de investidura, planteó negociaciones con el Gobierno para que se les garantizase la salida del país por vía aérea. Previamente, y por espacio de una hora, los generales Santamaría y Aramburu Topete habían mantenido una reunión, a cuyos minutos finales asistió el general Alfonso Armada, segundo jefe de Estado Mayor. Al finalizar la reunión, los tres generales se dirigieron al Congreso de los Diputados, del que salieron a los pocos minutos, quedando tan sólo el general Armada.

Desde la hora en que el teniente coronel Tejero, al mando de una compañía de la Guardia Civil, tomó el palacio del Congreso, efectivos de esta compañía cortaron todas las calles de acceso a la sede del Parlamento. Mientras, podía verse a la Policía Nacional patrullando por las calles, sin saber del todo qué estaba pasando.

Un capitán de la Policía Nacional, que habitualmente y a diario dirige los servicios de seguridad en los alrededores del palacio del Congreso, diría después a YA que, efectivamente, no se dieron cuenta de lo que estaba pasando hasta que tuvieron la seguridad de que los guardias civiles, con el teniente coronel Tejero al mando, habían tomado el palacio del Congreso.

La gente, alertada por las emisoras de radio, fue concentrándose en las cercanías del palacio, mientras que los guardias civiles, visiblemente nerviosos, trataban de despejar a las numerosas personas congregadas. En la carrera de San Jerónimo, a la altura de Cedaceros, sonó un disparo, efectuado al aire, para intimidar y despejar a los que allí se habían concentrado.

Sobre las ocho de la tarde, las fuerzas de la Guardia Civil, que tenían cortadas las calles, se replegaron hacia la puerta del palacio del Congreso, y la Policía Nacional pasó a ocupar su lugar, sin que en ese momento todavía supieran qué

pasaba exactamente dentro de las Cortes. Los guardias civiles que estaban a las órdenes del teniente coronel Tejero comenzaron a introducirse en el palacio, del que poco a poco salían periodistas, personal de servicio y público del que estaba en las tribunas. Poco antes, un número de la Guardia Civil de los que entrarían después en el palacio, había dicho a YA pertenecer a una guarnición de la calle de Gene-

ral Mola, de la que una compañía fue avisada a las dos de la tarde para que recogiera su armamento y equipo y permaneciera en estado de alerta. Ni siquiera a la hora en que subían a los autobuses para dirigirse al palacio del Congreso sabía hacia dónde iba ni cuál iba a ser su misión.

Al filo de la madrugada continuaban reunidos en el hotel Palace el general Aramburu Topete, director de la Guardia Civil, y el general Sáenz de Santamaría, inspector de la Policía Nacional. Estaba también presente el gobernador civil de Madrid, don Mariano Nicolás, después de que los dos generales citados hubiesen estado en el Congreso de los Diputados para entablar negociaciones con el teniente coronel Tejero.

Secretarios de Estado y subsecretarios, reunidos en sesión permanente

Ante la situación creada, el Ministerio del Interior facilitó la nota siguiente, bajo el título «Declaración del Gobierno de la nación»:

«La situación creada por un acto de violencia en la sede del Congreso de los Diputados ha impedido, hasta el momento, la acción normal del Consejo de Ministros, cuyos miembros se encuentran retenidos en la Cámara.

En estas circunstancias, los secretarios de Estado y subsecretarios de diversos ministerios se han constituido en sesión permanente, por instrucciones de Su Majestad el Rey, para asegurar la gobernación del país, dentro de cauces civiles, y en estrecho contacto con la Junta de jefes de Estado Mayor, que, igualmente, se halla reunida.

Todas las informaciones, hasta el momento recogidas por quienes accidentalmente desempeñan el mando político del país en nombre del Gobierno, coinciden en manifestar que la calma más absoluta reina en todo el territorio nacional y que es de esperar una pronta solución a esta irrupción momentánea de la vida parlamentaria.

Quienes en este momento asumen en España la plenitud del poder civil y militar, de manera transitoria y bajo la dirección y autoridad de Su Majestad el Rey, pueden garantizar a sus compatriotas que ningún acto de fuerza destruirá la convivencia democrática que el pueblo libremente desea y que se plasma en el texto de la Constitución, a la que civiles y militares han jurado protección.»